

<http://www4.emvs.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=94894b31c7bf1032>

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PROMOCIÓN DENOMINADA "LA ROSILLA 3".
DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS (MADRID)

promoción

LA ROSILLA 3

emvs

INFORME
TECNICO
A LA
MESA
DE
CONTRATACION

DIRECCION DE REHABILITACION
Y OBRA NUEVA

 MADRID | **emvs**
EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SERVICIO

fecha: 15/03/2021
exp: 090/2020

Firmado por: MARIA ANGELES FREILE GARCIA
Fecha: 18-03-2021 13:43:31

Firmado por: ALBERTO DAVID TOBALINA BONIS
Fecha: 18-03-2021 13:58:28

Firmado por: ANDRES ARGIBAY LAMATA
Fecha: 18-03-2021 14:14:20

Firmado por: ANTONIO ACOSTA MORALES
Fecha: 18-03-2021 15:04:11

Firmado por: AGUSTIN ARROYO CASTILLO
Cargo: Director de Rehabilitación y Obra Nueva
Fecha: 22-03-2021 09:17:24

**PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PROMOCIÓN DENOMINADA "LA ROSILLA 3".
DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS (MADRID)**

exp N°: 090/2020

1. ANTECEDENTES Y OBJETO

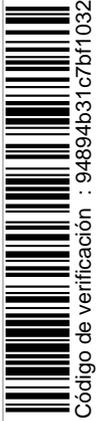
El plazo de presentación de ofertas del procedimiento abierto para la contratación para obras de construcción de la Promoción LA ROSILLA 3 en el distrito de Villa de Vallecas, finalizó el día 11 de febrero de 2021.

El Presupuesto Base de Licitación (I.V.A no incluido) es de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMO (10.463.675,71 €), habiéndose fijado un plazo de ejecución de VEINTICINCO (25) meses.

El objeto de este Informe es, de conformidad con lo dispuesto en el art. 145 de la Ley 9/2017 Contratos del Sector Público, analizar y valorar el contenido de las proposiciones presentadas en base a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del mismo en aquellos aspectos NO VALORABLE EN CIFRAS O PORCENTAJES (cláusula 20.1)

2. EMPRESAS PRESENTADAS	EMPRESA PRESENTADA	
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	FATECSA OBRAS, S.A.	
TABLEROS Y PUENTES, S.A.	ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	
UTE MAGERIT		
ECISA COMPANIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.A.		
UTE CEVIAM-JOCA		
UTE CMLN-AQUATERRA		
CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A.		
CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A.		
ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.		

texto1



**PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PROMOCIÓN DENOMINADA "LA ROSILLA 3".
DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS (MADRID)**

EXP: 090/2020

3. CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas presentadas se han valorado conforme a lo establecido en el apartado 20 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares "Criterios de Adjudicación", cuyo contenido se transcribe a continuación en letra cursiva.

A) Informe Memoria Justificativa del Proyecto	ocho (8) puntos
B) Programación de las obra	tres (3) puntos
C) Medidas de Seguridad complementarias a incluir en el Plan de Seguridad y Salud	dos (2) puntos
D) Gestión Medioambiental de la Obra	dos (2) puntos
E) Servicio Post-Venta	ocho (8) puntos
F) Gestión de Residuos	dos (2) puntos

TOTAL: 25 puntos

A) Informe Memoria Justificativa del Proyecto (hasta 8 puntos)

Se valorará el informe-memoria justificativo del proyecto ofertado, que será desglosado y comentado de acuerdo con los siguientes conceptos:

Estado actual del solar (1 punto), dada la naturaleza de la obra a edificar se realizara una descripción detallada del estado actual de la construcción con documento fotográfico actual, donde se describa las condiciones físicas del solar con indicación de incidencias existentes: arbolado, servicios afectados, restos de edificaciones, etc.

Proyecto Global (1 punto) descripción general del proyecto

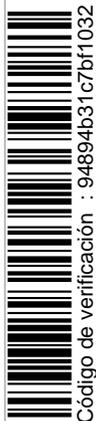
Instalaciones (2 puntos) descripción de las instalaciones con indicación de las incidencias y/o errores observados en la documentación del Proyecto.

Sistemas Constructivos (2 puntos) descripción del sistema empleado para la construcción del edificio, con indicación de las posibles incidencias y/o errores observados en la documentación del Proyecto, así como las mejoras constructivas que se pudieran presentar.

Estudio de Mediciones del Proyecto (2 puntos) para la presentación del Estudio de Mediciones del Proyecto se solicita un comparativo de mediciones en el que se especifique las diferencias detectadas. Dicho comparativo deberá presentarse valorado con los precios del proyecto y resumen final por capítulos. Para este concreto apartado no hay un límite de hojas.

Informe-memoria justificativo del proyecto ofertado contendrá la documentación que el licitador considere oportuna, pudiendo ser completada con información gráfica. Cada apartado tendrá una extensión máxima de (5) DIN A4 a una sola cara (quedando excluido de esta limitación el estudio de mediciones del proyecto). En el caso de que la documentación presentada superase la extensión indicada para cada epígrafe, el epígrafe afectado no será valorado

texto2



PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PROMOCIÓN DENOMINADA "LA ROSILLA 3". DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS (MADRID)

EXP: 090/2020

Estado actual del solar	1 punto
Proyecto Global	1 punto
Instalaciones	2 puntos
Sistemas Constructivos	2 puntos
Estudio de Mediciones	2 puntos

B) Programación de la obra (hasta 3 puntos)

Se valorarán, los siguientes apartados:

El contenido y el grado de detalle de la programación de actividades del plan de obra propuesta por el licitador, **2 Puntos**

El grado de correlación de la programación de la obra propuesta con los procesos de ejecución indicados en la memoria constructiva y las fases de obras propuestas, en función de las condiciones específicas de la obra **1 punto**

La programación deberá redactarse conforme al plazo de ejecución de la obra, especificando las actuaciones de obra a realizar y las inversiones previstas.

En todo caso, la programación deberá plantearse conforme al plazo de ejecución de 25 meses señalado para este contrato (sin introducir en este momento ninguna mejora de plazo)

Para esta oferta técnica el licitador podrá presentar toda aquella documentación que considere necesaria para reflejar los extremos requeridos, pudiendo ser completada con la información gráfica que considere oportuna, siempre y cuando su extensión no sea mayor de diez (10) DIN A4 a una sola cara, exceptuándose aquellos documentos que requieren un tamaño superior al tamaño folio. En este último caso cada hoja de mayor tamaño se computará como un folio a los efectos de valorar si la oferta se excede del límite de hojas requerido. Si se superase el número de folios indicados, no se procederá a la valoración de este punto.

C) Medidas de Seguridad complementaria a incluir en el Plan de Seguridad y Salud (hasta 2 puntos)

Las medidas propuestas por el licitador serán a cuenta del mismo. El licitador que gane el concurso estará comprometido a realizarlas en la fase de ejecución sin incremento de coste alguno.

Como medidas complementarias a la seguridad, se valorarán las siguientes

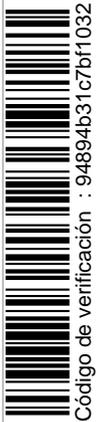
Recursos preventivos de la Obra **(0,5 puntos)** Asignación de persona con dedicación exclusiva a la prevención en la obra con título de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborables, con especialidad en seguridad.

Compromiso documentado de la contratación con empresa externa, cuyo objeto social sea la "implantación de medidas preventivas en la obra" **(0,5 puntos)**

Todas aquellas medidas auxiliares, preferiblemente colectivas complementarias al Estudio de Seguridad y Salud, aportando relación de las mismas con detalle gráfico expreso de su implantación en la obra de referencia y valoración económica. **(1 punto)**

la documentación a presentar deberá comprender, documento de designación nominal con dedicación exclusiva del recurso preventivo de obra firmado por el responsable licitador, curriculum vitae y titulación que acredite este término; documento de compromiso de contratación de empresa externa para la implantación de medidas preventivas en la obra o, en su caso, contrato formalizado a tal fin; informe descriptivo de las medidas complementarias al Estudio de Seguridad y Salud, con detalles gráficos expresos de su implantación en la obra y valoración económica. La extensión del conjunto de documentos aportados no será mayor de diez (10) DIN A4 a una sola cara, independientemente de su contenido. No se valorará este criterio si se superase el número de hojas indicados.

texto3



PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PROMOCIÓN DENOMINADA "LA ROSILLA 3". DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS (MADRID)

EXP: 090/2020

D) Gestión Medio ambiental de la obra (hasta 2 puntos)

Se valorarán los siguientes apartados:

Las propuestas de mejoras ambientales en el proceso constructivo que no podrán suponer aumento de precio **(1 punto)**,

Planificación y racionalización de la obra que reduzca su impacto ambiental: acopios, consumo de energía, emisiones de ruido, proceso de industrialización , etc. **(1 punto)**

La documentación a presentar estará constituida por una memoria justificativa de la gestión medio ambiental de la obra, detallando los aspectos relacionados anteriormente, que podrá ser completada con la información gráfica que el licitador considere oportuna. Su extensión no podrá ser mayor de 5 DIN A4 A una sola cara, independientemente de su contenido. En el caso de que la documentación presentada superase la extensión expresada, no se valorará este apartado.

E) Servicio Post-venta (hasta 8 puntos)

Se valorará la existencia de un departamento post-venta dentro de la organización del licitador para la atención de reparaciones de defectos que pudieran existir teniendo en cuenta los siguientes extremos:

Existencia de departamento de Post-Venta en el organigrama de la obra **(2 puntos)**

Propuesta memoria justificativa del servicio Post-Venta **(2 puntos)**

Ubicación de una oficina de post-venta y almacén en las proximidades de la obra **(1 punto)**

Propuesta de mejora del servicio post-venta sobre los mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, (apartado 4.7.3) **(3 puntos)**.

La oferta técnica estará constituida por, presentación del organigrama de la obra que acredite la existencia del servicio post-venta, memoria descriptiva y justificativa del servicio propuesto; carta de compromiso de asignación de personal, cumplimiento de mínimos con designación nominal del personal asignado acompañado de curriculum vitae correspondiente y documentación acreditativa (títulos, etc.) y, carta de compromiso de ubicación oficina y almacén, en su caso, y propuesta de mejora.

Esta documentación podrá ser completada con toda la información gráfica que el licitador considere oportuna y, su extensión no será mayor de diez (10) DIN A4 a una sola cara, independientemente de su contenido. En el caso de que la documentación presentada superase la extensión expresada, no se valorará este apartado.

F) Gestión de Residuos (hasta 2 puntos)

Se valorarán

La propuesta de un plan de gestión de residuos que especifique los posibles residuos generados en el proceso de construcción, el tratamiento de los mismos y los transportes necesarios junto con los centros de vertido **(1 punto)**,

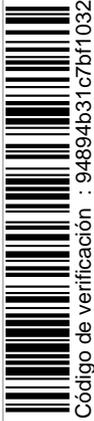
Un manual de instrucciones para su seguimiento en la obra **(1 punto)**

La documentación a presentar estará constituida por una memoria justificativa del plan de residuos y por manual de instrucciones. Su extensión no podrá ser mayor de 5 DIN A4 a una sola cara. En el caso de que la documentación presentada superase la extensión expresada, no se valorará este apartado.

A continuación se incorpora la valoración detallada del sobre B , según los criterios no evaluables en cifras o porcentajes, siendo ésta la siguiente:

texto4





<http://www4.emvs.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=94894b31c7bf1032>

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PROMOCIÓN DENOMINADA "LA ROSILLA 3". DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS (MADRID)

DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DEL APARTADO 20 DEL ANEXO I. DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES "CRITERIOS DE ADJUDICACION Y DOCUMENTACION.

exp. 090/2020



INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS EN LOS ASPECTOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

El objeto de este Informe es, de conformidad con lo dispuesto en el art. 145 de la Ley 9/2017 Contratos del Sector Público, analizar y valorar el contenido de las proposiciones presentadas en base a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del mismo en aquellos aspectos NO VALORABLE EN CIFRAS O PORCENTAJES (cláusula 20.1)

INFORME SOBRE MEMORIA JUSTIFICATIVA (hasta 8 puntos)

	ESTADO ACTUAL SOLAR	1	PROYECTO GLOBAL	1	INSTALACIONES	2	SISTEMAS CONSTRUCTIVOS	2	ESTUDIO MEDICIONES PROY	2	tot max	8,0p
1	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	Completo	Error en n°plzas garaje. Calidades incompleto.	1,00	0,85	Estudio genérico, no estudia saneamiento ni Ascensores. incidencias y errores falta justificación.	1,60	Correcto	2,00	No presenta informe, solo indica unidades con diferencia. Poco estudiado. Resumen no incluye todos los capítulos. No auxiliares.	0,65	6,10p
2	TABLEROS Y PUENTES, S.A.	No indica n° de arboles afectados Reportaje fotográfico escaso, y poco informativo.	No indica escaleras de acceso a sótanos, error n° ascensores. No tipos de vvda. no vvdas ni plazas PMR, no cuadros de superficie. Calidades incompleto	0,70	0,50	Descripción incompleta, no estudia ascensores	1,80	Descripción confusa. Estudio de incidencias y mejoras incompleto.	1,30	Comparativo no incluye todas las ud. errores en el resumen por capítulos en %. No diferencia. No auxiliares	1,55	5,85p
3	UTE MAGERIT	Descripción escasa. No identifica incidencias. No indica arboles en la parcela. No identifica todos los servicios afectados	Descripción incompleta, error n° plantas. Distribución por planta. No cuadros de superficies. Envolveinte incompleta	0,50	0,60	Estudio sin detalle, no estudia ascensores. No indica incidencias. Mejoras solo en alguna instalación.	0,90	Descripción del sistema constructivo somera e incompleta. No indica incidencias. Mejoras solo en algun apartado.	0,70	No presenta informe, no incluye todas las uds. Comparativo y resumen sin diferecia. Poco estudiado.. No auxiliares.	0,80	3,50p
4	ECISA COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.A.	No identifica n° de árboles afectados.	Distribución por planta. No cuadro de superficies. No envolveinte. No calidades	0,90	0,60	Estudio generico, incompleto, correlación de tareas. No indica incidencias. Plantea solo dos mejoras.	1,50	Descripción general e incompleta, correlación de los trabajos. No incidencias. Indica dos mejoras.	1,00	Informe con ud que presentan variación. Poco estudiado. No auxiliares, cuantías de acero sin justificación.	1,50	5,50p
5	UTE CEVIAM-JOCA	Descripción incompleta, no indica linderos, no nombra c/Sitio de Baler. Afecciones del entorno escaso. No fotos de servicios.	Estudio escaso del proyecto. No tipología de viviendas ni cuadros de superficies. envolveinte y calidades incompleto , con errores	0,45	0,15	Estudio genérica e incompleto. Análisis de incidencias escaso. No plantea mejoras	1,15	Descripción muy generica e incompleta. No indica incidencias.	0,70	No justificación de diferencias. No presenta resumen por capítulos. No auxiliares.	1,10	3,55p
6	UTE CMLN-AQUATERRA	Correcto	Distribución por planta. No cuadro de superficies.	1,00	0,75	Correcto y completo. Algun error en las incidencias indicadas.	1,90	Correcto	1,90	Correcto	2,00	7,55p
7	CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A.	No identifica n° de árboles afectados.	Distribución por planta. No cuadro de superficies. No envolveinte. No calidades	0,90	0,60	Estudio generico, incompleto, correlación de tareas. No indica incidencias. Plantea solo dos mejoras.	1,50	Descripción general e incompleta, correlación de los trabajos. No incidencias. Indica dos mejoras.	1,00	Informe con ud que presentan variación. Poco estudiado. No auxiliares, cuantías de acero sin justificación.	1,50	5,50p
8	CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A.	Descripción escasa. No indica vías de acceso. Si hay obras en el entorno	No n° vvdas ni pls. de garaje, no dotación PMR. Indica local comerciales. No programa de viviendas. Envolveinte incompleta con errores.	0,70	0,65	Estudio somero, indica partes de la instalación. Incongruencias entre documentos por partidas. No mejoras.	0,90	Estudio somero. Incongruencias entre documentos por partidas. No mejoras.	0,70	No da importe diferencia total. Comparativo no recoge diferencias. No presenta resumen por capítulos. No auxiliares, cuantías de acero sin justificar	1,50	4,45p
9	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.	No especifica servicios afectados	descripción correcta. No cuadros de superficie	0,80	0,90	Estudio superficial, incompleto calefacció y ACS. Ventilación. Analisis de incidencias escaso.	1,60	Descripción muy somera y genérica. Incidencias errores de medición. Mejoras en parteno son tales.	0,60	Comparativo no recoge diferencias. No presenta desglose de mediciones. No auxiliares	1,65	5,55p

infMEMO1

Firmado por: MARIA ANGELES FREILE GARCIA
Fecha: 18-03-2021 13:43:31

Firmado por: ALBERTO DAVID TOBALINA BONIS
Fecha: 18-03-2021 13:58:28

Firmado por: ANDRES ARGIBAY LAMATA
Fecha: 18-03-2021 14:14:20

Firmado por: ANTONIO ACOSTA MORALES
Fecha: 18-03-2021 15:04:11

Firmado por: AGUSTIN ARROYO CASTILLO
Cargo: Director de Rehabilitación y Obra Nueva
Fecha: 22-03-2021 09:17:24



<http://www4.emvs.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=94894b31c7bf1032>

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PROMOCIÓN DENOMINADA "LA ROSILLA 3". DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS (MADRID)

DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DEL APARTADO 20 DEL ANEXO I. DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES "CRITERIOS DE ADJUDICACION Y DOCUMENTACION.

DOCUMENTACION QUE SE ESTUDIA:		INFORME TECNICO DE VALORACION DE LAS OFERTAS EN LOS ASPECTOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES										
exp 090/2020   El objeto de este Informe es, de conformidad con lo dispuesto en el art. 145 de la Ley 9/2017 Contratos del Sector Público, analizar y valorar el contenido de las proposiciones presentadas en base a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del mismo en aquellos aspectos NO VALORABLE EN CIFRAS O PORCENTAJES (cláusula 20.1)		INFORME SOBRE MEMORIA JUSTIFICATIVA (hasta 8 puntos)										
		ESTADO ACTUAL SOLAR	1	PROYECTO GLOBAL	1	INSTALACIONES	2	SISTEMAS CONSTRUCTIVOS	2	ESTUDIO MEDICIONES PROY	2	tot ma x
10	FATECSA OBRAS, S.A.	No indica accesos grales. No especifica arboles afectados.	0,80	Zonas comunes incompleto, no accesos a sótano. Envolvente incompleta.	0,80	Estudio superficial, incompleto calefacción y ACS. Ventilación. Analisis de incidencias escaso.	1,60	Descripción muy somera y genérica. Incidencias errores de medición. No plantea Mejoras.	0,60	Comparativo no recoge diferencias. No presenta desglose de mediciones. No auxiliares	1,65	5,45p
11	ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	Completo	1,00	Distribución en planta. No indica VPMR, no cuadros de superficies. Envolvente incompleta	0,80	Estudio falta detalle, algun error . incidencias y errores incompleto.	1,30	Descripción de sistema constructivo incompleto. no indica incidencias . No indica mejoras	0,50	No da importe diferencia total. Comparativo no recoge diferencias. No auxiliares, cuantías de acero sin justificar	1,90	5,50p
13												0,00p
14												0,00p
15												0,00p
16												0,00p
17												0,00p
18												0,00p
19												0,00p

infMEMO2

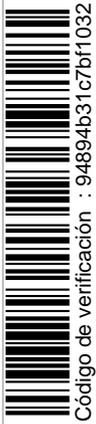
Firmado por: MARIA ANGELES FREILE GARCIA
Fecha: 18-03-2021 13:43:31

Firmado por: ALBERTO DAVID TOBALINA BONIS
Fecha: 18-03-2021 13:58:28

Firmado por: ANDRES ARGIBAY LAMATA
Fecha: 18-03-2021 14:14:20

Firmado por: ANTONIO ACOSTA MORALES
Fecha: 18-03-2021 15:04:11

Firmado por: AGUSTIN ARROYO CASTILLO
Cargo: Director de Rehabilitación y Obra Nueva
Fecha: 22-03-2021 09:17:24



<http://www4.emvs.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=94894b31c7bf1032>

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PROMOCIÓN DENOMINADA "LA ROSILLA 3". DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS (MADRID)

DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DEL APARTADO 20 DEL ANEXO I. DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES "CRITERIOS DE ADJUDICACION Y DOCUMENTACION.

exp. 090/2020



DOCUMENTACION QUE SE ESTUDIA:

INFORME TECNICO DE VALORACION DE LAS OFERTAS EN LOS ASPECTOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

El objeto de este Informe es, de conformidad con lo dispuesto en el art. 145 de la Ley 9/2017 Contratos del Sector Público, analizar y valorar el contenido de las proposiciones presentadas en base a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del mismo en aquellos aspectos NO VALORABLE EN CIFRAS O PORCENTAJES (cláusula 20.1)

INFORME SOBRE LA PROGRAMACION DE OBRA (hasta 3 puntos)

	PLAN DE OBRA E INFORMACION GRAFICA	2	CORRELACION CON LOS PROCESOS DE EJECUCION	1	*****	*****	*****	tot ma x	3,0p
1	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	Programa económico en %, no indica maquinaria	Correlación poco desarrollada	0,70					2,50p
2	TABLEROS Y PUENTES, S.A.	Correcto.	Correlación poco desarrollada	0,70					2,70p
3	UTE MAGERIT	Project poco detallado, no maquinaria	Correlación poco desarrollada	0,70					2,30p
4	ECISA COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.A.	Correcto	Correlación poco desarrollada	0,60					2,60p
6	UTE CEVIAM-JOCA	No indica maquinaria	Correlación poco desarrollada	0,50					2,30p
7	UTE CMLN-AQUATERRA	Programa económico con diagrama	Correcto	0,90					2,80p
8	CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A.	Correcto	Correlación poco desarrollada	0,60					2,60p
9	CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A.	Correcto	Correlación poco desarrollada	0,60					2,60p
10	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.	Correcto	Correlación poco desarrollada	0,60					2,60p

infPROG1

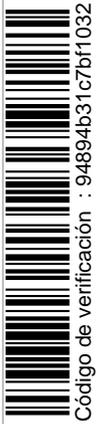
Firmado por: MARIA ANGELES FREILE GARCIA
Fecha: 18-03-2021 13:43:31

Firmado por: ALBERTO DAVID TOBALINA BONIS
Fecha: 18-03-2021 13:58:28

Firmado por: ANDRES ARGIBAY LAMATA
Fecha: 18-03-2021 14:14:20

Firmado por: ANTONIO ACOSTA MORALES
Fecha: 18-03-2021 15:04:11

Firmado por: AGUSTIN ARROYO CASTILLO
Cargo: Director de Rehabilitación y Obra Nueva
Fecha: 22-03-2021 09:17:24



<http://www4.emvs.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=94894b31c7bf1032>

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PROMOCIÓN DENOMINADA "LA ROSILLA 3". DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS (MADRID)

DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DEL APARTADO 20 DEL ANEXO I. DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES "CRITERIOS DE ADJUDICACION Y DOCUMENTACION.

exp 090/2020

MADRID



INFORME TECNICO DE VALORACION DE LAS OFERTAS EN LOS ASPECTOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

DOCUMENTACION QUE SE ESTUDIA:

El objeto de este Informe es, de conformidad con lo dispuesto en el art. 145 de la Ley 9/2017 Contratos del Sector Público, analizar y valorar el contenido de las proposiciones presentadas en base a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del mismo en aquellos aspectos NO VALORABLE EN CIFRAS O PORCENTAJES (cláusula 20.1)

INFORME SOBRE LA PROGRAMACION DE OBRA (hasta 3 puntos)

	PLAN DE OBRA E INFORMACION GRAFICA	2	CORRELACION CON LOS PROCESOS DE EJECUCION	1	*****	*****	*****	tot max	
								3,0p	
10	FATECSA OBRAS, S.A.	Correcto	Correlación muy escasa.	0,50				2,50p	
11	ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	Correcto	Pequeños fallos de correlación	0,80				2,80p	
13								0,00p	
14								0,00p	
15								0,00p	
16								0,00p	
17								0,00p	
18								0,00p	
19								0,00p	

infPROG2

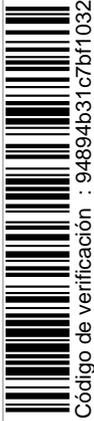
Firmado por: MARIA ANGELES FREILE GARCIA
Fecha: 18-03-2021 13:43:31

Firmado por: ALBERTO DAVID TOBALINA BONIS
Fecha: 18-03-2021 13:58:28

Firmado por: ANDRES ARGIBAY LAMATA
Fecha: 18-03-2021 14:14:20

Firmado por: ANTONIO ACOSTA MORALES
Fecha: 18-03-2021 15:04:11

Firmado por: AGUSTIN ARROYO CASTILLO
Cargo: Director de Rehabilitación y Obra Nueva
Fecha: 22-03-2021 09:17:24



<http://www4.emvs.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=94894b31c7bf1032>

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PROMOCIÓN DENOMINADA "LA ROSILLA 3". DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS (MADRID)

DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DEL APARTADO 20 DEL ANEXO I. DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES "CRITERIOS DE ADJUDICACION Y DOCUMENTACION.

exp. 090/2020



INFORME TECNICO DE VALORACION DE LAS OFERTAS EN LOS ASPECTOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

DOCUMENTACION QUE SE ESTUDIA:

El objeto de este Informe es, de conformidad con lo dispuesto en el art. 145 de la Ley 9/2017 Contratos del Sector Público, analizar y valorar el contenido de las proposiciones presentadas en base a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del mismo en aquellos aspectos NO VALORABLE EN CIFRAS O PORCENTAJES (cláusula 20.1)

INFORME-MEDIDAS DE SEGURIDAD COMPLEMENTARIAS A INCLUIR EN EL PLAN DE SEGURIDAD (HASTA 2 PUNTOS)

	RECURSO PREVENTIVO EN OBRA	0,5	COMPROMISO DOCUMENTADO CONTRATACION EMPRESAS EXTERNAS	0,5	MEJORAS COMPLEMENTARIAS AL ESS. APORTANDO RELACION.	1,0	*****	*****	tot ma x	2,0p
1	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	No presenta título	Presenta	Mejoras bastante adecuadas						1,45p
2	TABLEROS Y PUENTES, S.A.	No presenta título	Presenta	Mejoras adecuadas						1,50p
3	UTE MAGERIT	Presenta título	Presenta	No valora las mejoras						1,00p
4	ECISA COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.A.	Presenta título	Presenta	Mejoras escasas						1,20p
6	UTE CEVIAM-JOCA	Presenta título	Presenta	Mejoras escasas						1,25p
7	UTE CMLN-AQUATERRA	Presenta título	Presenta	Mejoras algo escasas						1,40p
8	CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A.	No cumple especialidad	Presenta	Mejoras escasas						0,70p
9	CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A.	Presenta título	Presenta	Mejoras muy completo						2,00p
10	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.	Presenta título	Presenta	Mejoras adecuadas						2,00p

infSEGUR1

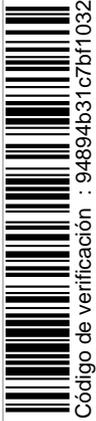
Firmado por: MARIA ANGELES FREILE GARCIA
Fecha: 18-03-2021 13:43:31

Firmado por: ALBERTO DAVID TOBALINA BONIS
Fecha: 18-03-2021 13:58:28

Firmado por: ANDRES ARGIBAY LAMATA
Fecha: 18-03-2021 14:14:20

Firmado por: ANTONIO ACOSTA MORALES
Fecha: 18-03-2021 15:04:11

Firmado por: AGUSTIN ARROYO CASTILLO
Cargo: Director de Rehabilitación y Obra Nueva
Fecha: 22-03-2021 09:17:24



<http://www4.emvs.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=94894b31c7bf1032>

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PROMOCIÓN DENOMINADA "LA ROSILLA 3". DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS (MADRID)

DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DEL APARTADO 20 DEL ANEXO I. DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES "CRITERIOS DE ADJUDICACION Y DOCUMENTACION.

exp 090/2020



INFORME TECNICO DE VALORACION DE LAS OFERTAS EN LOS ASPECTOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

DOCUMENTACION QUE SE ESTUDIA:

El objeto de este Informe es, de conformidad con lo dispuesto en el art. 145 de la Ley 9/2017 Contratos del Sector Público, analizar y valorar el contenido de las proposiciones presentadas en base a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del mismo en aquellos aspectos NO VALORABLE EN CIFRAS O PORCENTAJES (cláusula 20.1)

INFORME-MEDIDAS DE SEGURIDAD COMPLEMENTARIAS A INCLUIR EN EL PLAN DE SEGURIDAD (HASTA 2 PUNTOS)

	RECURSO PREVENTIVO EN OBRA	0,5	COMPROMISO DOCUMENTADO CONTRATACION EMPRESAS EXTERNAS	0,5	MEJORAS COMPLEMENTARIAS AL ESS. APORTANDO RELACION.	1	*****	*****	tot max	2,0p
10	FATECSA OBRAS, S.A. Presenta título	0,50	Presenta	0,50	Mejoras adecuado	0,60				1,60p
11	ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A. Presenta título	0,50	Presenta	0,50	Mejoras muy completo	1,00				2,00p
13										0,00p
14										0,00p
15										0,00p
16										0,00p
17										0,00p
18										0,00p
19										0,00p

infSEGUR2

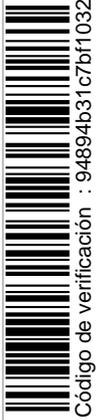
Firmado por: MARIA ANGELES FREILE GARCIA
Fecha: 18-03-2021 13:43:31

Firmado por: ALBERTO DAVID TOBALINA BONIS
Fecha: 18-03-2021 13:58:28

Firmado por: ANDRES ARGIBAY LAMATA
Fecha: 18-03-2021 14:14:20

Firmado por: ANTONIO ACOSTA MORALES
Fecha: 18-03-2021 15:04:11

Firmado por: AGUSTIN ARROYO CASTILLO
Cargo: Director de Rehabilitación y Obra Nueva
Fecha: 22-03-2021 09:17:24



<http://www4.emvs.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=94894b31c7bf1032>

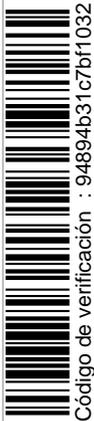
PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PROMOCIÓN DENOMINADA "LA ROSILLA 3". DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS (MADRID)

DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DEL APARTADO 20 DEL ANEXO I. DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES "CRITERIOS DE ADJUDICACION Y DOCUMENTACION.

DOCUMENTACION QUE SE ESTUDIA:		INFORME TECNICO DE VALORACION DE LAS OFERTAS EN LOS ASPECTOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES										
exp. 090/2020 El objeto de este Informe es, de conformidad con lo dispuesto en el art. 145 de la Ley 9/2017 Contratos del Sector Público, analizar y valorar el contenido de las proposiciones presentadas en base a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del mismo en aquellos aspectos NO VALORABLE EN CIFRAS O PORCENTAJES (cláusula 20.1)		INFORME- GESTION MEDIO AMBIENTAL (HASTA 2 PUNTOS)										
		MEJORAS AMBIENTALES EN EL PROCESO CONSTRUCTIVO	1	PLANIFICACION Y RACIONALIZACION IMP. AMB.	1	*****	*****	*****	*****	*****	tot ma x	2,0p
1	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	correcto	1,00	correcto	1,00							2,00p
2	TABLEROS Y PUENTES, S.A.	correcto	1,00	correcto	1,00							2,00p
3	UTE MAGERIT	correcto	1,00	correcto	1,00							2,00p
4	ECISA COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.A.	escaso	0,70	correcto	1,00							1,70p
6	UTE CEVIAM-JOCA	correcto	1,00	correcto	1,00							2,00p
7	UTE CMLN-AQUATERRA	correcto	1,00	correcto	1,00							2,00p
8	CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A.	escaso	0,70	correcto	1,00							1,70p
9	CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A.	correcto	1,00	correcto	1,00							2,00p
10	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.	propuesta de mejoras escaso	0,80	correcto	1,00							1,80p

infAMBIEN1

Firmado por: MARIA ANGELES FREILE GARCIA Fecha: 18-03-2021 13:43:31	Firmado por: ALBERTO DAVID TOBALINA BONIS Fecha: 18-03-2021 13:58:28	Firmado por: ANDRES ARGIBAY LAMATA Fecha: 18-03-2021 14:14:20	Firmado por: ANTONIO ACOSTA MORALES Fecha: 18-03-2021 15:04:11	Firmado por: AGUSTIN ARROYO CASTILLO Cargo: Director de Rehabilitación y Obra Nueva Fecha: 22-03-2021 09:17:24
--	---	--	---	---



<http://www4.emvs.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=94894b31c7bf1032>

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PROMOCIÓN DENOMINADA "LA ROSILLA 3". DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS (MADRID)

DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DEL APARTADO 20 DEL ANEXO I. DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES "CRITERIOS DE ADJUDICACION Y DOCUMENTACION.

exp 090/2020

DOCUMENTACION QUE SE ESTUDIA:

El objeto de este Informe es, de conformidad con lo dispuesto en el art. 145 de la Ley 9/2017 Contratos del Sector Público, analizar y valorar el contenido de las proposiciones presentadas en base a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del mismo en aquellos aspectos NO VALORABLE EN CIFRAS O PORCENTAJES (cláusula 20.1)

INFORME TECNICO DE VALORACION DE LAS OFERTAS EN LOS ASPECTOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

INFORME- GESTION MEDIO AMBIENTAL (HASTA 2 PUNTOS)

		1	PLANIFICACION Y RACIONALIZACION IMP. AMB.	1	*****	*****	*****	tot ma x	2,0p
10	FATECSA OBRAS, S.A.	propuesta de mejoras escaso	correcto	0,50	1,00				1,50p
11	ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	acceptable	correcto	0,90	1,00				1,90p
13									0,00p
14									0,00p
15									0,00p
16									0,00p
17									0,00p
18									0,00p
19									0,00p

infAMBIEN2

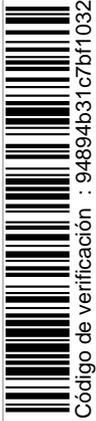
Firmado por: MARIA ANGELES FREILE GARCIA
Fecha: 18-03-2021 13:43:31

Firmado por: ALBERTO DAVID TOBALINA BONIS
Fecha: 18-03-2021 13:58:28

Firmado por: ANDRES ARGIBAY LAMATA
Fecha: 18-03-2021 14:14:20

Firmado por: ANTONIO ACOSTA MORALES
Fecha: 18-03-2021 15:04:11

Firmado por: AGUSTIN ARROYO CASTILLO
Cargo: Director de Rehabilitación y Obra Nueva
Fecha: 22-03-2021 09:17:24



<http://www4.emvs.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=94894b31c7bf1032>

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PROMOCIÓN DENOMINADA "LA ROSILLA 3". DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS (MADRID)

DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DEL APARTADO 20 DEL ANEXO I. DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES "CRITERIOS DE ADJUDICACION Y DOCUMENTACION.

exp. 090/2020

DOCUMENTACION QUE SE ESTUDIA:

El objeto de este Informe es, de conformidad con lo dispuesto en el art. 145 de la Ley 9/2017 Contratos del Sector Público, analizar y valorar el contenido de las proposiciones presentadas en base a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del mismo en aquellos aspectos NO VALORABLE EN CIFRAS O PORCENTAJES (cláusula 20.1)

INFORME TECNICO DE VALORACION DE LAS OFERTAS EN LOS ASPECTOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

INFORME-SERVICIO POST-VENTA (HASTA 8 PUNTOS)

	EXISTENCIA DPTO POST VENTA ORGANIGRAMA	2	PROPUESTA Y MEMORIA DEL SERVICIO	2	UBICACIÓN OFICINA Y ALMACEN POST-VENTA	1	PROPUESTA DE MEJORAS SOBRE LOS MINIMOS	3	*****	tot ma x	8,0p
1	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	Correcto	Correcto	Correcto	Mejora de plazo: mejora Personal adicional: mejora Atención: inicio mejora fin: mejora	2,00	2,00	1,00	2,10		7,10p
2	TABLEROS Y PUENTES, S.A.	Correcto	Correcto	Correcto	Mejora de plazo: maximo mejora Personal adicional: mejora Atención: inicio mejora fin: mejora	2,00	2,00	1,00	2,60		7,60p
3	UTE MAGERIT	Correcto	Correcto	correcto	No presenta mejoras de plazo, atención, ni de personal	2,00	2,00	1,00	0,00		5,00p
4	ECISA COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.A.	Correcto	Correcto	Correcto	Mejora plazo: máximo mejora Personal adicional: maximo mejora Atención: inicio: no mejora- fin: mejora	2,00	2,00	1,00	2,80		7,80p
6	UTE CEVIAM-JOCA	Correcto	Correcto	Correcto	Presenta solo mejora de plazo	2,00	2,00	1,00	1,00		6,00p
7	UTE CMLN-AQUATERRA	Correcto	Correcto	Correcto	Mejora de plazo: mejora Personal adicional: mejora Atención: inicio: mejora fin: mejora	2,00	2,00	1,00	2,20		7,20p
8	CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A.	Correcto	Correcto	Correcto	Mejora de plazo: maximo mejora Personal adicional: maximo mejora Atención: inicio no mejora fin: maximo mejora	2,00	2,00	1,00	2,80		7,80p
9	CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A.	Correcto	Correcto	Correcto	Mejora plazo: máximo mejora Personal adicional: máximo mejora Atención: inicio : máximo mejora- fin máximo mejora	2,00	2,00	1,00	3,00		8,00p
10	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.	Correcto	Correcto	Ubicación de Oficina/almacen en Pº Castellana, 101	Presenta solo mejora atención	2,00	2,00	0,20	0,40		4,60p

infPOSTVTA1

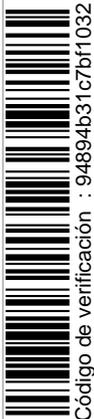
Firmado por: MARIA ANGELES FREILE GARCIA
Fecha: 18-03-2021 13:43:31

Firmado por: ALBERTO DAVID TOBALINA BONIS
Fecha: 18-03-2021 13:58:28

Firmado por: ANDRES ARGIBAY LAMATA
Fecha: 18-03-2021 14:14:20

Firmado por: ANTONIO ACOSTA MORALES
Fecha: 18-03-2021 15:04:11

Firmado por: AGUSTIN ARROYO CASTILLO
Cargo: Director de Rehabilitación y Obra Nueva
Fecha: 22-03-2021 09:17:24



<http://www4.emvs.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=94894b31c7bf1032>

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PROMOCIÓN DENOMINADA "LA ROSILLA 3". DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS (MADRID)

DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DEL APARTADO 20 DEL ANEXO I. DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES "CRITERIOS DE ADJUDICACION Y DOCUMENTACION.

exp 090/2020



INFORME TECNICO DE VALORACION DE LAS OFERTAS EN LOS ASPECTOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

DOCUMENTACION QUE SE ESTUDIA:

El objeto de este Informe es, de conformidad con lo dispuesto en el art. 145 de la Ley 9/2017 Contratos del Sector Público, analizar y valorar el contenido de las proposiciones presentadas en base a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del mismo en aquellos aspectos NO VALORABLE EN CIFRAS O PORCENTAJES (cláusula 20.1)

INFORME-SERVICIO POST-VENTA (HASTA 8 PUNTOS)

	EXISTENCIA DPTO POST VENTA ORGANIGRAMA	2	PROPUESTA Y MEMORIA DEL SERVICIO	2	UBICACIÓN OFICINA Y ALMACEN POST-VENTA	1	PROPUESTA DE MEJORAS SOBRE LOS MINIMOS	3	*****	tot ma x	8,0p
10	FATECSA OBRAS, S.A.	Correcto	Correcto	Correcto	Mejora de plazo: mejora Personal adicional: no mejora Atención: inicio: mejora fin: no mejora	2,00	2,00	1,00	1,20		6,20p
11	ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	Correcto	Correcto	Correcto	Mejora de plazo: maxima mejora Personal adicional: maxima mejora Atención: inicio: no mejora fin: mejora	2,00	2,00	1,00	2,70		7,70p
13											0,00p
14											0,00p
15											0,00p
16											0,00p
17											0,00p
18											0,00p
19											0,00p

infPOSTVTA2

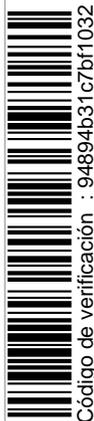
Firmado por: MARIA ANGELES FREILE GARCIA
Fecha: 18-03-2021 13:43:31

Firmado por: ALBERTO DAVID TOBALINA BONIS
Fecha: 18-03-2021 13:58:28

Firmado por: ANDRES ARGIBAY LAMATA
Fecha: 18-03-2021 14:14:20

Firmado por: ANTONIO ACOSTA MORALES
Fecha: 18-03-2021 15:04:11

Firmado por: AGUSTIN ARROYO CASTILLO
Cargo: Director de Rehabilitación y Obra Nueva
Fecha: 22-03-2021 09:17:24



Código de verificación : 94894b31c7b11032

<http://www4.emvs.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=94894b31c7b11032>

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PROMOCIÓN DENOMINADA "LA ROSILLA 3". DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS (MADRID)

DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DEL APARTADO 20 DEL ANEXO I. DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES "CRITERIOS DE ADJUDICACION Y DOCUMENTACION.

exp. 090/2020



INFORME TECNICO DE VALORACION DE LAS OFERTAS EN LOS ASPECTOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

DOCUMENTACION QUE SE ESTUDIA:

El objeto de este Informe es, de conformidad con lo dispuesto en el art. 145 de la Ley 9/2017 Contratos del Sector Público, analizar y valorar el contenido de las proposiciones presentadas en base a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del mismo en aquellos aspectos NO VALORABLE EN CIFRAS O PORCENTAJES (cláusula 20.1)

INFORME-GESTION DE RESIDUOS (HASTA 2 PUNTOS)

	PROPUESTA PLAN DE GESTION DE RESIDUOS	1	MANUAL INSTRUCCIONES PARA SEGUIMIENTO	1	*****	*****	*****	tot ma x	2,0p
1	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	Correcto	aceptable	0,95					1,95p
2	TABLEROS Y PUENTES, S.A.	Correcto	correcto	1,00					2,00p
3	UTE MAGERIT	Correcto	correcto	1,00					2,00p
4	ECISA COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.A.	aceptable	correcto	1,00					1,90p
6	UTE CEVIAM-JOCA	Correcto	aceptable	0,90					1,90p
7	UTE CMLN-AQUATERRA	Correcto	correcto	1,00					2,00p
8	CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A.	aceptable	correcto	1,00					1,90p
9	CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A.	identificación, tratamiento, transporte y vertidos escaso	correcto	1,00					1,60p
10	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.	Correcto	correcto	1,00					2,00p

inFRESD1

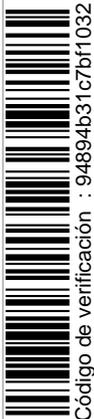
Firmado por: MARIA ANGELES FREILE GARCIA
Fecha: 18-03-2021 13:43:31

Firmado por: ALBERTO DAVID TOBALINA BONIS
Fecha: 18-03-2021 13:58:28

Firmado por: ANDRES ARGIBAY LAMATA
Fecha: 18-03-2021 14:14:20

Firmado por: ANTONIO ACOSTA MORALES
Fecha: 18-03-2021 15:04:11

Firmado por: AGUSTIN ARROYO CASTILLO
Cargo: Director de Rehabilitación y Obra Nueva
Fecha: 22-03-2021 09:17:24



<http://www4.emvs.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=94894b31c7bf1032>

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PROMOCIÓN DENOMINADA "LA ROSILLA 3". DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS (MADRID)

DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DEL APARTADO 20 DEL ANEXO I. DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES "CRITERIOS DE ADJUDICACION Y DOCUMENTACION.

exp 090/2020



INFORME TECNICO DE VALORACION DE LAS OFERTAS EN LOS ASPECTOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

DOCUMENTACION QUE SE ESTUDIA:

El objeto de este Informe es, de conformidad con lo dispuesto en el art. 145 de la Ley 9/2017 Contratos del Sector Público, analizar y valorar el contenido de las proposiciones presentadas en base a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del mismo en aquellos aspectos NO VALORABLE EN CIFRAS O PORCENTAJES (cláusula 20.1)

INFORME-GESTION DE RESIDUOS (HASTA 2 PUNTOS)

	PROPUESTA PLAN DE GESTION DE RESIDUOS	1	MANUAL INSTRUCCIONES PARA SEGUIMIENTO	1	*****	*****	*****	tot ma x	
									2,0p
10	FATECSA OBRAS, S.A.	correcto	correcto	1,00	1,00				2,00p
11	ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	correcto	aceptable	1,00	0,90				1,90p
13									0,00p
14									0,00p
15									0,00p
16									0,00p
17									0,00p
18									0,00p
19									0,00p

inFRES02

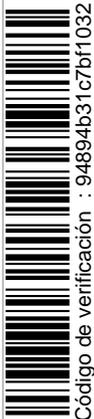
Firmado por: MARIA ANGELES FREILE GARCIA
Fecha: 18-03-2021 13:43:31

Firmado por: ALBERTO DAVID TOBALINA BONIS
Fecha: 18-03-2021 13:58:28

Firmado por: ANDRES ARGIBAY LAMATA
Fecha: 18-03-2021 14:14:20

Firmado por: ANTONIO ACOSTA MORALES
Fecha: 18-03-2021 15:04:11

Firmado por: AGUSTIN ARROYO CASTILLO
Cargo: Director de Rehabilitación y Obra Nueva
Fecha: 22-03-2021 09:17:24



<http://www4.emvs.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=94894b31c7bf1032>



INFORME TÉCNICO DE VALORACION DE LAS OFERTAS EN LOS ASPECTOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES (sobre B)

EXP: 090/2020

fecha 15/03/2021

Mesa de contratación de apertura de pliegos sobre B
25 de febrero de 2021

El objeto de este Informe es, de conformidad con lo dispuesto en el art. 145 de la Ley 9/2017 Contratos del Sector Público, analizar y valorar el contenido de las proposiciones presentadas en base a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del mismo en aquellos aspectos: NO VALORABLE EN CIFRAS O PORCENTAJES (cláusula 20.1)

EMPRESA	INFORME-MEMORIA JUSTIFICATIVA 8p max	INFORME: PROGRAMACION DE OBRA 3p max	INFORME: MEDIDAS DE SEGURIDAD COMPLEMT. 2p max	INFORME GESTION MEDIO AMBIENTAL 2p max	INFORME: SERVICIO POST-VENTA 8p max	INFORME GESTION DE RESIDUOS 2p max	TOTAL 25p max
1 TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	6,10 p	2,50 p	1,45 p	2,00 p	7,10 p	1,95 p	21,10 p
2 TABLEROS Y PUENTES, S.A.	5,85 p	2,70 p	1,50 p	2,00 p	7,60 p	2,00 p	21,65 p
3 UTE MAGERIT	3,50 p	2,30 p	1,00 p	2,00 p	5,00 p	2,00 p	15,80 p
4 ECISA COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.A.	5,50 p	2,60 p	1,20 p	1,70 p	7,80 p	1,90 p	20,70 p
5 UTE CEVIAM-JOCA	3,55 p	2,30 p	1,25 p	2,00 p	6,00 p	1,90 p	17,00 p
6 UTE CMLN-AQUATERRA	7,55 p	2,80 p	1,40 p	2,00 p	7,20 p	2,00 p	22,95 p
7 CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A.	5,50 p	2,60 p	0,70 p	1,70 p	7,80 p	1,90 p	20,20 p
8 CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A.	4,45 p	2,60 p	2,00 p	2,00 p	8,00 p	1,60 p	20,65 p
9 ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.	5,55 p	2,60 p	2,00 p	1,80 p	4,60 p	2,00 p	18,55 p
10 FATECSA OBRAS, S.A.	5,45 p	2,50 p	1,60 p	1,50 p	6,20 p	2,00 p	19,25 p
11 ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	5,50 p	2,80 p	2,00 p	1,90 p	7,70 p	1,90 p	21,80 p
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
26							

Alberto Tobalina Bonis
Arquitecto Técnico- Dpto. Obras e Infraestructuras

Mª Ángeles Freyle García
Arquitecto Técnico- Dpto. Obras e Infraestructuras

Andrés Argibay Lamata
RESUMEN SOBRE el Técnico- Dpto. Obras e Infraestructuras

Antonio Acosta Morales
Jefe Dpto. Obras e Infraestructuras

Agustín Arroyo Castillo
Director de Rehab. y Obra Nueva

Firmado por: MARIA ANGELES FREILE GARCIA
Fecha: 18-03-2021 13:43:31

Firmado por: ALBERTO DAVID TOBALINA BONIS
Fecha: 18-03-2021 13:58:28

Firmado por: ANDRES ARGIBAY LAMATA
Fecha: 18-03-2021 14:14:20

Firmado por: ANTONIO ACOSTA MORALES
Fecha: 18-03-2021 15:04:11

Firmado por: AGUSTIN ARROYO CASTILLO
Cargo: Director de Rehabilitación y Obra Nueva
Fecha: 22-03-2021 09:17:24